

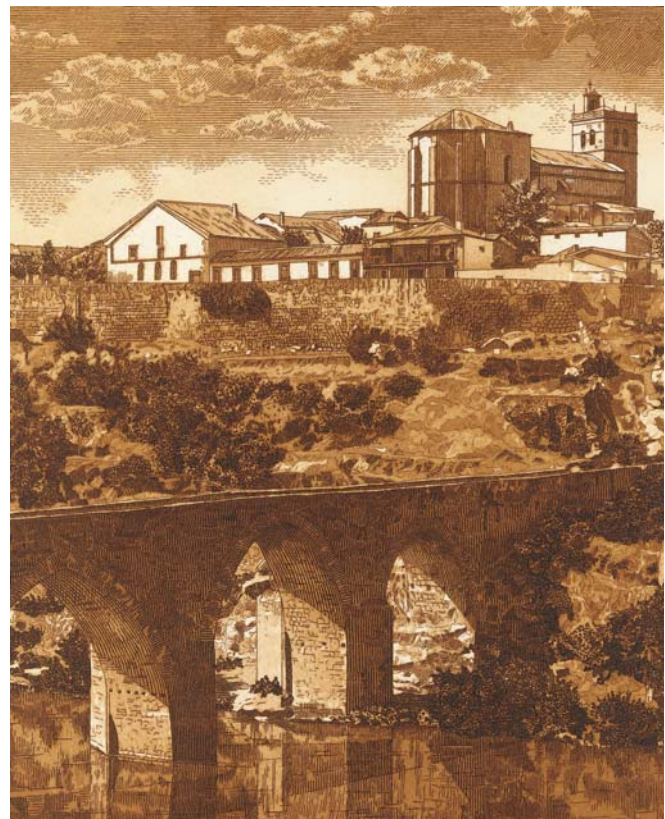




Ledesma Conjunto Histórico

La villa de Ledesma, que se yergue dominante a 780 metros de altitud sobre una muela granítica flanqueada a oriente y a septentrión por el río Tormes, atesora un rico patrimonio cultural por el que fue declarada *Conjunto Histórico-Artístico* en 1975. Ese atrayente patrimonio, todavía hoy un tanto olvidado y desconocido, es fruto, en gran medida, del prolongado y enriquecedor devenir histórico vivido por esta villa. Su situación estratégica a orillas del río, su fácil defensa y una economía agrícola-ganadera favorecieron la existencia de un *poblamiento prehistórico* en este lugar. De un primer asentamiento debe proceder el *menhir* y de la primera Edad del Hierro el famoso *verraco*. El primero, conocido durante mucho tiempo por los habitantes de la zona como el Hito de la Dehesa, fue trasladado hace ya más de treinta años de su primitivo emplazamiento, donde fue visto por el P. César Morán, “a tres o cuatro kilómetros al occidente de Ledesma, en medio de tierras aradas, al lado del camino de Peña Cerracín”, al lugar que ocupa actualmente, cerca del Puente Nuevo, en el llamado Mirador de los Amigos de Ledesma. El “toro de Ledesma”, de piedra de granito, nos recibe donde antaño se levantó la puerta de San Pedro, muy cerca del lugar donde apareció en 1956 al realizar las excavaciones para la Escuela Graduada, el actual Centro de Educación Secundaria Obligatoria, proyectada diez años antes por el arquitecto Vidal Macho Bariego. Por su parte el presbítero y racionero de la catedral de Salamanca y cronista del rey Felipe III, Gil González Dávila, refiere la

existencia a principios del siglo XVII de cuatro toros de piedra, de los que tomó nombre la puerta septentrional de la villa. Dos siglos después, en 1826, Sebastián de Miñano sólo alcanzó a ver “dos figuras cuadrúpedas”, mientras que Gómez-Moreno a comienzos del siglo XX y posteriormente el P. César Morán ya no pudieron contemplar ninguno porque todos “fueron echados al río bárbaramente”.



Los testimonios que aún se conservan de la *época romana* atestiguan una ocupación de cierta importancia de estas tierras situadas en la frontera norte de la Hispania Ulterior durante ese período. Así, en sus cercanías destacan los afamados *baños termales*, de aguas sulfuradas y bicarbonatadas, declarados Bien de Interés Cultural en 1931, y algunos puentes que todavía permanecen sobre los riberas de su término municipal. Sobresale de manera excepcional el *Puente Mocho*, la *Puentemocha* como dicen los lugareños, que, declarado Bien de Interés Cultural en 2000, salva la ribera del Cañedo y aún mantiene asociados a su fábrica restos bien conservados de la Calzada Romana que formaba parte de la vía de comunicación entre Zamora y Bletisama, denominación romana de la actual Ledesma que deriva del cónsul romano Bleto a cuyo cargo quedó en el año 93 a. de C. Ya en Ledesma, sobre el arroyo Merdero, donde une sus aguas con el Tormes, aún se mantiene en pie, pese al olvido y la maleza que se ha ido apoderando de él, el llamado *Puente Romano*. Una vetusta calzada enlosada que parte de la puerta de San Pedro nos conduce hasta este puente, cuya antigüedad ha vuelto a ser defendida recientemente por Blanco Hernández al considerarlo “probablemente contemporáneo de la Puentemocha”. Por último, otro vestigio de la romanización

es el *cipo o mojón terminal* de granito que, si bien no se sabe dónde fue hallado, aparece empotrado en la pared nordeste de la iglesia de Santa María la Mayor desde principios del siglo XVI. Integrada en el monumento de las famosas Tres Columnas de Ciudad Rodrigo hay otra lápida de la misma época y con un contenido similar al de ésta, si bien no marca la delimitación con Salamanca. Del año 6 d. de C., su inscripción, hoy prácticamente ilegible, hace referencia al emperador Octavio César Augusto y a los límites entre Ledesma, Miróbriga (¿Ciudad Rodrigo?) y Salamanca:

IMP. CAESAR. AVG. PONTIF.
MAXIM. TRIBVNIC. POT. XXVIII
COS. XIII. PATER PATR.
TERMINVS AVGVSTAL. INTER.
BLETISAM ET MIROBR. ET SALM.

(El emperador César Augusto, pontífice máximo, investido 28 veces con la potestad tribunicia, cónsul 13 veces, padre de la patria. Término augustal entre Bletista [Ledesma], Miróbriga [Ciudad Rodrigo] y Salamanca).

La *presencia musulmana* en Ledesma es recordada por una leyenda de gran arraigo en esta villa. Cuenta la tradición que en el año 745 el señor árabe de Ledesma mandó degollar a Nicolás, un hijo suyo que se había

El Puente Viejo sobre el río Tormes





Antigua Alhóndiga con los escudos de Ledesma

convertido al cristianismo, y a los clérigos que le habían bautizado, Leonardo y Nicolás, en la desaparecida iglesia de San Juan, situada extramuros, en el actual arrabal de Las Ventas. Pocas noticias más se tienen hasta los primeros intentos de repoblación por parte de Ramiro II tras la batalla de Simancas en el año 939. Estos hechos explican los ataques de Almanzor en los años 978 y 979, así como el relativo abandono de las tierras ledesminas hasta los albores del siglo XII.

La repoblación definitiva de Ledesma se llevó a cabo durante el reinado de Fernando II de León, monarca que le otorgó en el año 1161 el *fuero* que hoy se custodia en el ayuntamiento. A partir de ese momento se inició un momento de esplendor para la villa, cuyo alfoz se situó entre los de Salamanca, Zamora y Ciudad Rodrigo, convirtiéndose en un destacado centro político y en un punto estratégico de vital importancia para la comunicación entre los territorios del norte y este del reino de León. Además, el vado del Tormes al pie de la villa convirtió a Ledesma en una encrucijada de caminos, en el principal articulador de las relaciones de los núcleos colindantes. Al respecto cabe recordar, y en este aspecto ha insistido últimamente Hortelano Mínguez, que en ese paso se entrecruzan seis vías pecuarias, algunas utilizadas asimismo como calzadas: la colada de Fermoselle, el cordel de Almeida, el cordel de Ciudad Rodrigo, la vereda de Asmenal, la vereda de Peñalvo y la colada de Doñinos de Salamanca. Del período de la repoblación, momento en el que también arranca la construcción de la muralla, se puede disfrutar en Ledesma de la *iglesia de*

Santa Elena, declarada Bien de Interés Cultural en 1983. Situada extramuros, en el arrabal que lleva su nombre, es un claro ejemplo del románico de la época de la repoblación que ha mantenido en gran medida su primitiva imagen. Este modesto edificio, de una sola nave y capilla mayor con ábside semicircular y tramo presbiterial recto, presenta dos puertas resultando más interesante la septentrional debido a la decoración fitomórfica de gusto zamorano que anima los esbeltos capiteles de las columnas. Un alero sostenido por canecillos labrados con motivos vegetales, cabezas humanas y de animales recorre tanto la nave como la cabecera, cuyos vanos románicos se han cegado. En su interior alberga un bello retablo mayor de la segunda mitad del siglo XVIII, que cae en el hacer de algún seguidor de Miguel Martínez según Casaseca Casaseca, y la nave se cubre con una armadura del siglo XVI. Dentro del recinto murado, cerca del paseo de la Fortaleza, la *iglesia de San Miguel* también conserva el ábside semicircular románico, animado con modillones de nacela. La portada meridional fue rehecha en 1784 siguiendo formas academicistas, pudiéndose leer en el friso, en latín, la dedicatoria de la iglesia a San Miguel Arcángel, "Militiae Coelestis". Mantenido en la distribución parroquial efectuada a mediados del siglo XIX "por tener local amplio y cómodo y ser la mas inmediata a los mercados concurriendo a esta iglesia todos los forasteros en los días de misa en que hay mercado", en la capilla mayor luce un retablo de cascarón en madera vista tallado por Miguel Martínez en 1767.

Iglesia de San Miguel



En la época de la repoblación, llevada a cabo principalmente por gallegos, leoneses, zamoranos y abulenses, seguramente se levantasen otros tres templos, de características similares a los anteriores, que acabaron desapareciendo debido a la distribución parroquial aprobada en 1840 para la villa de Ledesma. En 1858 el obispado cedió al concejo para beneficio público el terreno que ocupaba la suprimida y derribada *iglesia de San Martín*, convertido a partir de ese momento en la placita que con ese mismo nombre se abre al norte de la villa. La misma suerte siguieron, a principios del siglo XX, las de *Santiago* y *San Pedro*. La primera, requerida en 1849 por el Ayuntamiento para escuela, *por no ser capaz para contener todos los niños concurrentes el local que en el día está destinado a la enseñanza primaria*, fue demolida en 1906 después de haber sido entregada al consistorio, si bien llevaba ya varias décadas en un estado deplorable; la segunda, ruinoso ya en 1874, estaba convertida en almacén cuando la vio Gómez-Moreno entre 1901 y 1903, momento en el que “apenas conservaba de románico más que una puerta de arcos redondos y lisos, con su recuadro”.

Alfonso X el Sabio otorgó a Ledesma el título de villa y se la concedió a su tercer hijo, el infante don Pedro. Su vástago, don Sancho, fue el primer señor de la Villa, volviendo Ledesma a su condición de realengo tras su muerte, acaecida en 1310. Nuevamente pasó a ser señorío en las manos de los hijos de Alfonso XI,

los infantes don Sancho, don Fernando y don Juan. Son años en los que la Ledesma medieval gana y pierde la condición señorial según los avatares históricos, hasta que en 1462 la Villa y Tierra de Ledesma abandonó definitivamente su carácter de realengo al ser cedida por Enrique IV a su favorito *don Beltrán de la Cueva*, duque de Alburquerque y desde ese momento primer conde de Ledesma. A partir de entonces y hasta la disolución del régimen señorial, ya en el siglo XIX, este territorio pertenecerá a sus legítimos descendientes. A don Beltrán se deben también las franquicias del mercado semanal de los jueves y el escudo de la villa, un caballero vestido de armadura, posiblemente el propio conde, cruzando a galope el puente de cinco arcos que, protegido en uno de sus extremos por una torrecilla, salva el río Tormes a su paso por Ledesma. El referido mercado semanal y el dominio de Ledesma sobre los 116 lugares, 35 alquerías y 30 despoblados situados en sus cinco rodas, convirtieron en los siglos venideros a este núcleo en un centro de intercambio comercial de vital importancia. Además durante esos años, el último tercio del siglo XV, se vieron muy favorecidas dos de las edificaciones ledesminas de mayor valor: el *Puente Viejo* y la *muralla* que, de 2.093 pasos de circunferencia, rodeaba toda la villa. Hasta la construcción del Puente Nuevo (1956-1961), el río Tormes se cruzaba a su paso por Ledesma por el *Puente Viejo* de cinco arcos, que “tiene de solidez 180 pasos de longitud y 8 de ancho y 25 varas de altura”,

La fortaleza se alza en el extremo suroeste del recinto amurallado



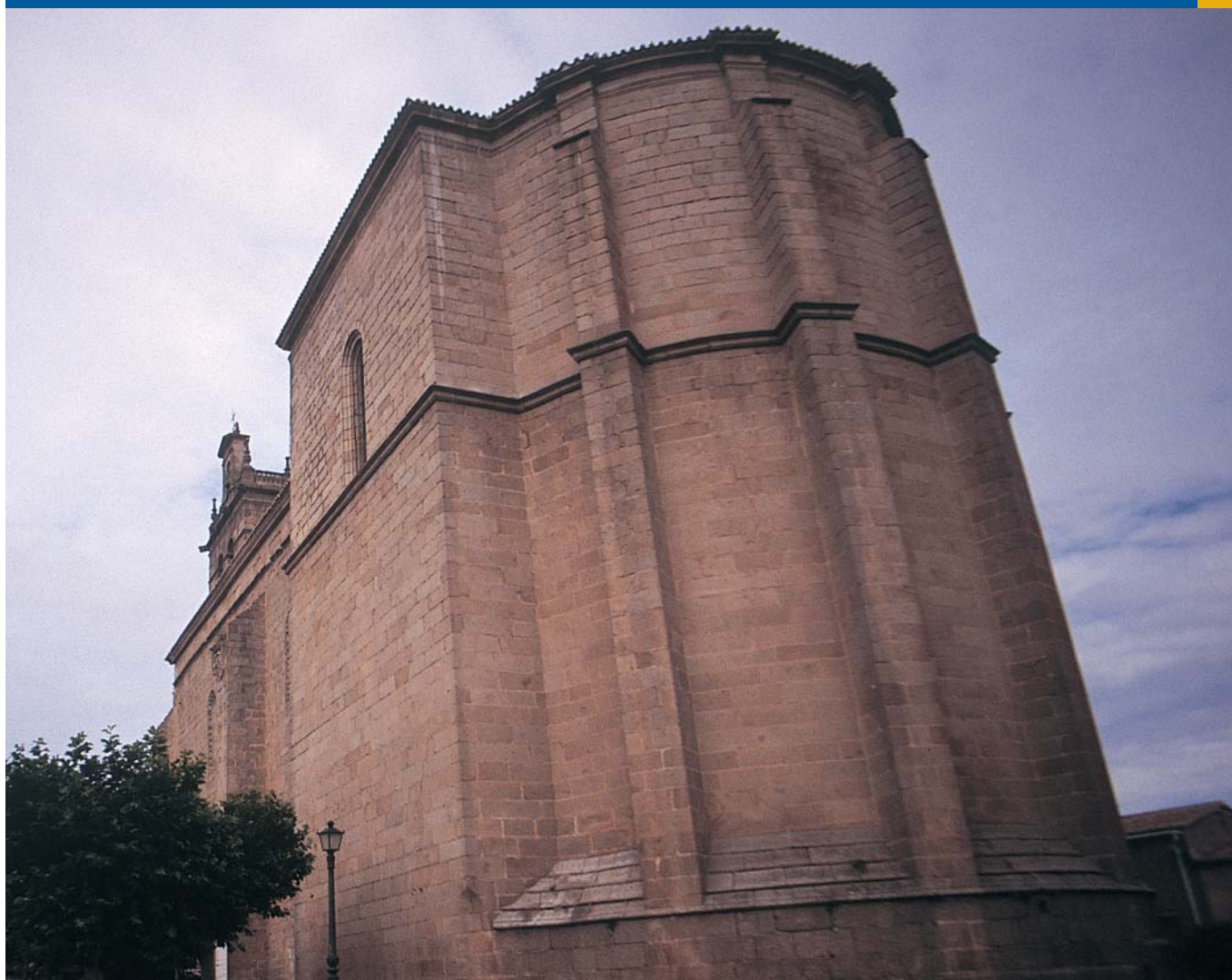


según relataba Pascual Madoz a mediados del siglo XIX. Levantado aprovechando seguramente las ruinas de un puente romano, en uno de los pretilos detectaron el P. César Morán y Antonio García Boiza una inscripción de esa época, la actual fábrica deriva de los tiempos de Beltrán de la Cueva, conservándose de esa obra sólo los dos arcos ojivales. Los ojos de los extremos podrían derivar de la reforma efectuada a mediados del siglo XVI por Juan de Negrte y tal vez Martín de Sarasola. También se sabe que con anterioridad a 1575 trabajaban en él Juan de Herrera y Pedro del Río. El arco que resta, volado por los franceses en la Guerra de la Independencia, fue reedificado en 1816 a expensas del conde de Ledesma, como queda puesto de manifiesto en la inscripción existente en dicho arco, con el fin de seguir cobrando el derecho de pontazgo. Como ya dio a conocer en 1993 Torijano Pérez en un completo artículo de la *Revista de Estudios* publicada

por la Diputación, el marqués de Alcañices y conde de Ledesma disfrutó de este derecho hasta 1909, fecha en la que el puente pasó a ser propiedad pública previo pago a su propietario por parte del Ayuntamiento de 14.000 pesetas en cinco plazos anuales de 2.800 pesetas cada uno. Con el objeto de encauzar la corriente se añadieron los tajamares en alguna de las intervenciones realizadas en el siglo XVII, se han documentado reparaciones en los años 1600, 1612, 1628 y 1646, y en la década de los 70 del XVIII. Tras un largo enfrentamiento entre el concejo y el duque de Alburquerque la torrecilla que existía sobre el primer arco del puente, que aparece recogida en el escudo de la villa, como se ha comentado con anterioridad, fue derribada en 1874. A la entrada del puente se levanta la *ermita de Nuestra Señora del Carmen*, que por su situación nos previene, como en otros muchos puentes peninsulares, de la existencia de un peligroso paso que para

100

Cabecera de la iglesia de Santa María la Mayor





franquearlo, como ya apuntó García Boiza, era antes necesario implorar el auxilio divino. Se trata de una sencilla construcción de sillares de granito con un portalillo a los pies, “ermitilla rústica y oscura, cercada de peñascos por doquiera”, escribió el ciego poeta, que cuida de la patrona de la Villa. En gran medida su actual imagen deriva de la drástica intervención llevada a cabo en 1905 cuando “fue desmontada y ampliada en más del doble de su capacidad y en metro y medio de altura, de modo que ha resultado casi enteramente nueva”.

102

Ledesma aún conserva gran parte de la *muralla* de piedra granítica que antaño ciñó la villa en su totalidad. A pesar de ser una muralla medieval, Juan Maluquer de Motes apuntó que conservaba una estructura similar a la de los castros de Yecla de Yeltes y Las Merchanas. Levantada en la época de la repoblación, en tiempos de Fernando II asegura Gómez-Moreno, en el siglo XV se renovaron varios lienzos a base de sillería bien labrada y en la que abundan las marcas de cantería. De las ocho puertas de acceso que tuvo (del Puente o de la Villa, de los Toros, del Caracol, del Pozo de la Nieve, de San Nicolás o de los Mártires o de Caldereros, de San Juan, de Herreros y de San Pedro), todas a excepción de la de San Juan volteaban

arco de medio punto de buena sillería. En 1937 ya sólo se conservaban dos, de las cuales la única que nos ha llegado es la *puerta de San Nicolás*. Encuadrada exteriormente por dos cubos cilíndricos de sillería, uno muy deteriorado, se compone de dos arcos peraltados sobre impostas a bisel.

En la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de Ledesma se destacaban tres sectores cardinales en el conjunto urbano de la villa: la *Fortaleza*, la *Plaza Mayor* y el *Paseo*. En el extremo sudoeste del recinto amurallado, en una de las partes más vulnerables de la villa, se alza el castillo conocido como *la Fortaleza*. De planta trapezoidal irregular, de unos 70 metros de eje máximo, fue realizada con mampuesto de granito en la época de Fernando II. Las paredes de buena sillería datan de la intervención efectuada en la época de don Beltrán de la Cueva, cuyo escudo preside el acceso desde el norte. Al sur se abre una puerta que voltea arco apuntado sobre impostas a bisel y está flanqueada por dos grandes torreones, uno troncocónico y otro poligonal. Ambos, según Enríquez de Salamanca, debieron ser rebajados a cota única en el siglo XVI para evitar mejor el cañoneo, como ocurrió con los castillos de Toro y Zamora. En el ángulo noroeste se extiende un largo trecho de muro y una torrecilla muy bien

Iglesia de Santa Elena



hechos con sillares almohadillados que enlaza con la muralla de la villa y edificado quizá para base de un palacio, como ya apuntó Gómez-Moreno. Los trabajos efectuados en los últimos años por las sucesivas escuelas taller han puesto al descubierto un pequeño fortín defensivo adosado al muro septentrional y han favorecido la casi total rehabilitación de este bello monumento que, declarado Bien de Interés Cultural en 1949, podrá ser utilizado como escenario de diversas actividades culturales al haberse retirado del patio de armas los más de dos metros de escombros que lo cubrían. Aquí dos escaleras permiten acceder al camino de ronda, que puede recorrerse por completo. La ajardinada Plazuela o Paseo de la Fortaleza, hoy lugar de tranquilidad y sosiego para los ledesminos y de reposo para el visitante, fue antaño uno de los puntos más concurridos y pintorescos de esta villa. Por todo ello, y con el fin de entretener a los lugareños, a comienzos del siglo pasado, en 1905, el Ayuntamiento decidió levantar en el centro un sencillo templete o quiosco de música cuyas trazas y proyecto, aprobado

por el concejal Tomás Pérez, se guardan en el archivo municipal. De planta hexagonal, presentaba en las esquinas seis machones de granito de forma pentagonal unidos por seis muros de ladrillo, todos de un metro y medio de altura. Seis fuertes columnas de hierro de casi tres metros de altura unidas por sencillos antepechos sustentaban la cubierta rematada por un motivo ajarronado.

En la silente *Plaza Mayor*, parcialmente porticada, la historia y el arte se unen para crear un espacio de delicada belleza. A la majestuosa y dominante iglesia de Santa María la Mayor se suman otros edificios de singular interés, brillando sobremanera el ayuntamiento y el palacio de don Beltrán de la Cueva. La *iglesia de Santa María la Mayor*, realizada de piedra berroqueña o pajarilla de buena labra, es una de las joyas góticas de la provincia de Salamanca. Desde la Plaza Mayor se accede a ella atravesando la portada hispanoflamenca que abierta a mediodía se data en los primeros años del siglo XVI. Flanqueada por pilastras a modo de

Palacio de don Beltrán de la Cueva y Arco de los Roderos



botareles que rematan en pinaculillos, voltea arquivoltas en arco carpanel, alternando tres baquetonadas con dos pometeadas, que se prolongan por las jambas en las que los arranques de las tres primeras tienen basas y capitelillos. De los salmeres arranca una caprichosa arquivolta que animada en lo alto por cardinas simula un conopio que acoge en su interior una hornacina que alberga una Virgen entronizada con Niño, posiblemente de principios del siglo XIV según Nieto González, que ha perdido los angelitos que la rodeaban y que todavía alcanzó a ver Gómez-Moreno.

104

Como ya planteó Nieto González, todo hace pensar que en este lugar existió una iglesia anterior de la que sólo se conserva el hastial de poniente y el primer cuerpo de la torre, desde donde comenzaría a construirse la gran nave actual y las capillas septentrionales para rematar la obra en la capilla mayor, que es lo más moderno del inmueble. A los pies, centrada con respecto al cuerpo de la iglesia, se eleva una esbelta torre que, iniciada en el último tercio del siglo XII, continuada a finales del XV y concluida a mediados del XVI, rasga en su base una bóveda de cañón bastante apuntada por la que transcurre la calle desde la que se accede a la portada occidental. Muy alterada en el siglo XVI conserva original, del siglo XII, el arco exterior ligeramente apuntado y la puerta, cuyos herrajes, flores toscamente labradas y alguazas románicas resultan de gran interés debido a la escasez con que estos elementos han llegado hasta nosotros, como ya destacó hace unos años Amelia Gallego de Miguel. La torre finaliza en el centro del lado sur con una espadaña de un único vano campanero de fines del siglo XVIII o principios del XIX.



Casa solariega

La nave, compuesta de dos tramos muy desiguales en cuanto a extensión, se efectuó en los últimos años del siglo XV y en ella se aprecian ciertos resabios de la obra de Juan Gil de Hontañón. Voltea bóvedas góticas de terceletes y está timbrada con los escudos de los Álvarez de Toledo y de los Cueva, que debieron ser los que hicieron frente a la financiación, o al menos en gran parte, de este ámbito de la iglesia. Toda la nave recibe la luz por dos vanos abiertos en el lienzo meridional, en el septentrional existe otro actualmente tapiado, que tanto por dentro como por fuera presentan el característico pometeado del gótico de los Reyes Católicos. En el lado de la epístola, en el tramo colindante a la capilla mayor y a cierta altura, se encuentra el hueco practicado en el muro que serviría para guardar el archivo, cerrado con una bella verja gótica y encuadrado por una moldura a modo de alfiz terminado en la parte superior en conopio. A los pies de la nave se levantó sobre un gran arco escarzano la tribuna, que tiene una balaustrada de arquivoltas góticas trilobuladas y bajo ella un letrero que dice que la obra se acabó en el año 1500, mediado marzo, siendo mayordomo Antón de Ledesma. Aquí sobresale la sillería coral gótica, tallada en roble visto, es pieza de gran calidad y una de las pocas que se conservan en la provincia. Formada por veinticuatro sillas colocadas en un solo orden, con respaldos labrados de paños germanos y con dosel corrido común a todas en forma de bovedillas góticas estrelladas, fue realizada seguramente hacia 1508 por el tallista Martín de Ayala. El crucero, donde aparecen los nervios combados dibujando arcos conopiales y la clave central se decora con el escudo de la Virgen, un búcaro con azucenas, y el ábside, que se cubre con una original y bella venera animada con cabezas de angelitos renacientes en el acanalado, se levantaron entre 1552 y 1565 siguiendo el proyecto de Pedro de la Inestrosa y encargándose de su realización material el maestro de cantería García de Saravia; posteriormente y hasta 1580 intervinieron en la obra Pedro de Gamboa, aparejador de Rodrigo Gil de Hontañón, como director, y Diego de la Puente como maestro. La original y atractiva solución de la cabecera, la gran venera absidal, está claramente relacionada con la adoptada por Rodrigo Gil de Hontañón para la iglesia del convento de las Bernardas de Jesús de Salamanca, “si bien la aventaja en grandeza y esbeltez” en palabras de Gómez-Moreno.



Preside la capilla mayor un buen retablo barroco de planta convexa y dividido en tres calles, la central más ancha, separadas por cuatro columnas con basa, fuste liso y capitel compuesto. La traza y materialización del primer cuerpo, efectuada en 1752, se deben a Luis González, que también realizó las imágenes de la Asunción, a cuya advocación está consagrada la iglesia, y las de San Pedro y San Pablo, que portan sus símbolos característicos, llaves y espada respectivamente. El segundo piso deriva de la intervención llevada a cabo en 1771 por el ensamblador Agustín Pérez Monroy adaptándose, según marcaban las condiciones del contrato, a lo ya existente. Destaca en este caso el relieve central con la Coronación de la Virgen por las Tres Personas de la Santísima Trinidad. Posteriormente, siguiendo los dictados de la moda y la Real Pragmática de Carlos III de 1777 que así lo exigía, el retablo fue podado de los numerosos adornos barrocos que lo decoraban y entre 1796 y 1798 Ramón Micó se encargó de marmolearlo y jaspearlo y de pintar de blanco las figuras.

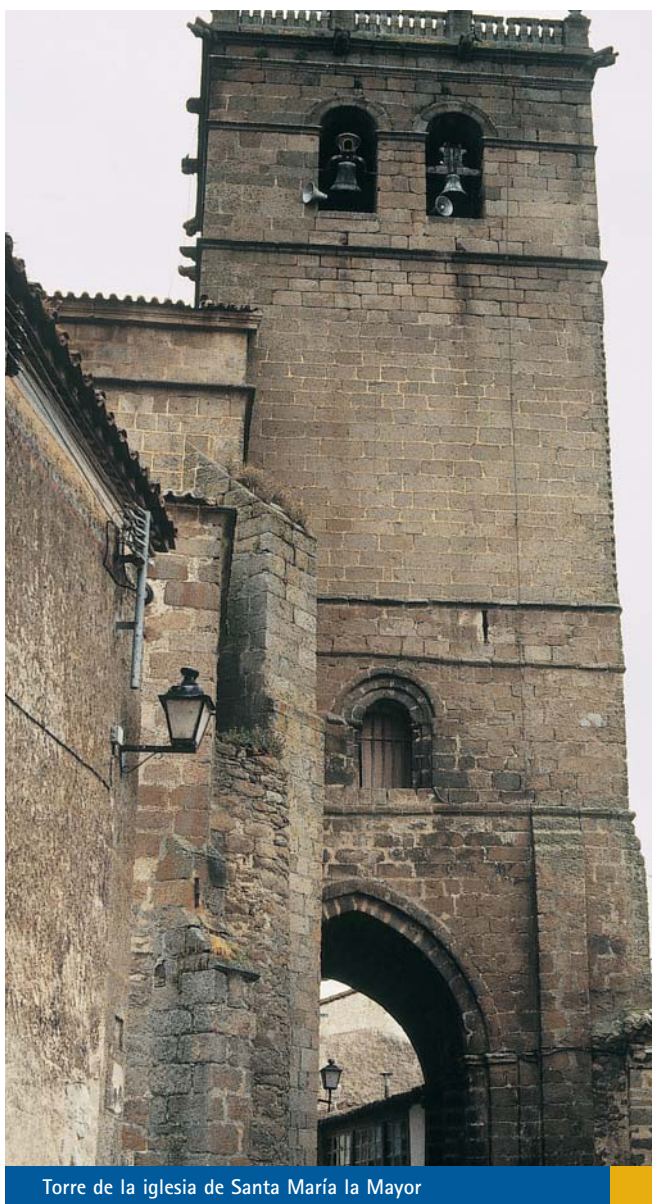
En el lado del evangelio de la nave se abren cuatro capillas que, desde la cabecera hasta los pies, son las que siguen: la sacristía, realizada por Juan Gil el Mozo entre 1524 y 1529, es rectangular con cabecera semioctogonal cubierta con bóveda nervada; la de don Gonzalo Rodríguez de Ledesma, conocida también como de los Pobres al ser aquí enterrados a partir de 1572 los desheredados que fallecían en el hospital de San José, se inició en el primer cuarto del siglo xv siendo muy alterada en las décadas centrales del Quinientos; la de don Enrique de la Cueva o del Rosario, levantada en la primera década del siglo xvi,

luce en su testero un buen retablo barroco de hacia 1700 y hoy está cerrada con puertas de cristal y es utilizada desde 1991 como capilla de diario o del Santísimo; y la de Juan de Herrera o del Baptisterio que, construida por Juan de Ribas en 1535, está convertida desde 1976 en Museo de Arte Sacro. Entre las piezas aquí recogidas, en su mayor parte objetos litúrgicos realizados en plata en los talleres salmantinos a lo largo del siglo xviii y primera mitad del xix, se deben destacar el hisopo gótico de cristal, el cáliz de Rodrigo Díez, labrado en plata en su color en 1533 por el salmantino Antonio de Escobar, el arca de Nueva España, de carey y guarnecida de labores argénteas se realizó a mediados del siglo xvii, el arca de la duquesa de Albuquerque, también de carey con labores de plata y cuya función era guardar el Santísimo Sacramento el Jueves Santo, y, por último, una de las joyas que con mayor orgullo custodia esta iglesia, las andas barrocas de plata que, labradas por el orfebre salmantino Francisco de Ágreda en 1719, lucen anualmente en todo su esplendor en la procesión del Corpus Christi y guardan gran semejanza con las de la catedral de Salamanca, realizadas en 1728 por el platero salmantino Manuel García Crespo a partir de una traza de Alberto Churriguera y a las que superan según Nieto González. En el centro porta un ostensorio de tipo sol trabajado en plata en su color y sobredorada por el orive tormesino Toribio Sanz de Velasco en 1802.

Por el templo hay repartidos una serie de sepulcros de gran interés al haber sido elegida la parroquial de Santa María como lugar de enterramiento por la hidalguía local, como por otra parte era lógico. Cronoló-

Puerta de San Nicolás o de Caldereros





Torre de la iglesia de Santa María la Mayor

gicamente los sepulcros y sus yacentes conservados abarcan desde el siglo XV hasta principios del XVII y todos siguen la misma organización: caja sepulcral con escudos en su frente, sólo uno de la capilla de Rodríguez de Ledesma carece de ellos, y yacente sobre la cama, embutido todo en un arcosolio. Destaca por el personaje histórico, el yacente data del siglo XIV y el frente de la urna del último cuarto del XVI, el del infante don Sancho, nieto de Alfonso X el Sabio y primer señor de la Villa, ubicado en la capilla mayor en el lado de la epístola, y por su calidad artística el de Martín Díaz, muerto este personaje en 1489, según reza el letrero del frontal de la urna. Situado en el primer tramo de la nave del lado del evangelio este sepulcro del gótico hispano-flamenco de escuela toledana, según Nieto González, merece para

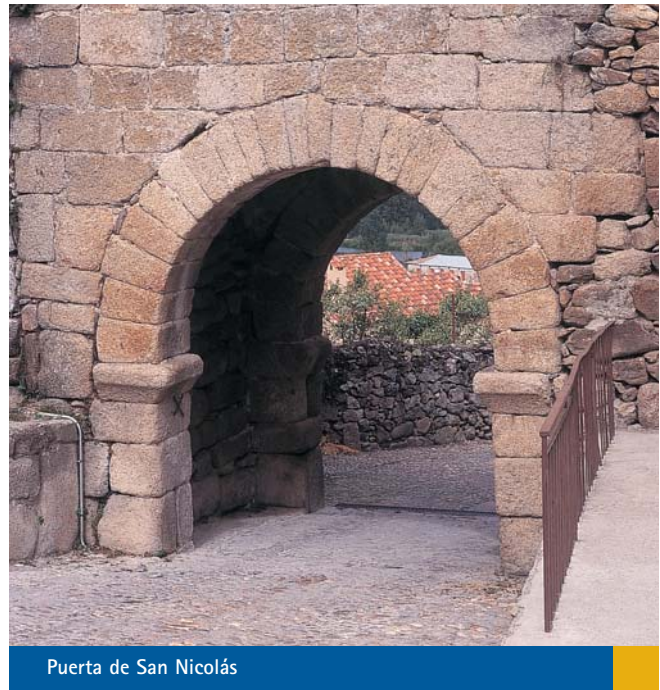
Gómez-Moreno el calificativo de obra maestra, resultándole su estatua muy parecida a la de don Álvaro de Luna, cuyo sepulcro fue contratado en Guadalajara en 1489. Por último, entre los numerosos retablos que inundan este templo, cabe resaltar el de la Virgen de la Pera, integrado por seis buenas pinturas sobre tabla que narran la Vida de la Virgen y que debieron realizarse en la segunda mitad del siglo XVI por un autor que se mueve, según Gómez-Moreno, dentro del estilo de Juan de Borgoña.

En el lado norte de la Plaza Mayor se alza la *Casa Consistorial*, conocida también como el palacio o caserón de los Trasmiera. Bien sabido es que a fines del siglo XIV el concejo tuvo que reunirse en el portal de la iglesia de Santa María para hacer pública una exención concedida por Juan I y que un siglo después, entre 1484 y 1490, adquiriría casas en la Plaza Mayor con el fin de establecer su sede en ella. A esta época corresponde el recoleto patio interior en el que sus diez columnas presentan basas y capiteles de factura gótica. La fachada, realizada con sillería granítica, presenta dos partes bien diferenciadas. La más llamativa, levantada hacia 1594, fecha que aparece inscrita en uno de los sillares, presenta en el piso inferior, separado del superior por una línea de imposta, dos puertas de medio punto; mientras una da paso al citado patio, donde está instalada la Oficina de Turismo, la otra da acceso a una escalera que asciende al piso noble y data de 1848. Éste presenta una balconada formada por cuatro vanos moldurados de medio punto apoyados en columnas dóricas de fuste monolítico. El antepecho, totalmente cegado, carece de decoración, mientras que “la armadura de hierro encristalada” que cierra la galería fue materializada en 1889 por Vicente Alonso Roales, vecino de la Villa, siguiendo el proyecto diseñado por la empresa vallisoletana “Comisiones y Representaciones Nacionales y Extranjeras (sic)” de don José Delclaux. En el pliego de condiciones se marcaban claramente las características técnicas que debía cumplir el acristalamiento, especificando incluso que los adornos decorativos tenían que ajustarse a la colocación y forma arriñonada detallada en el proyecto. También se determinaban las inscripciones que iban a aparecer grabadas al ácido en el medio punto de los cristales de los bastidores del centro: “Salas Consistoriales” y “Año de 1889”. Hoy estas inscrip-



ciones no existen, o no se llegaron a realizar o desaparecieron en alguna renovación del encristalado. La parte más oriental del ayuntamiento presenta una ventana inferior que, ubicada en la zona destinada a Cárcel Real, deriva de la reforma realizada a principios del siglo XVII, como puede leerse en su dintel: *Siendo Corregidor desta Vylla Don Diego de Moreta Maldonado se hyzo esta ventana y se empedró esta plaza. Año de 1606.* Con el paso del tiempo esta zona del inmueble fue empeorando de forma alarmante, llegando a ser la situación insostenible a fines del siglo XVIII. Todo ello dio lugar a una serie de proyectos de reparación que al no ejecutarse ocasionaron el empeoramiento del estado de la Cárcel del Partido a lo largo del siglo XIX y la necesidad de intervenir de extrema urgencia en 1863 ante el eminente peligro de ruina que amenazaba al edificio. El proyecto de reparación, firmado por el arquitecto provincial Andrés Hernández Callejo y materializado al año siguiente, afectaba a toda su estructura (tejado y armaduras, embaldosados y empedrados, muros, puertas, ventanas y demás trabajos de carpintería, cerrajería y albañilería). En el piso superior el actual salón de plenos del ayuntamiento es fruto de la reforma que iniciada en 1846 en este edificio con el fin de acoger la Sala de Audiencia concluyó en 1849 con la colocación de la balconada de forja animada con motivos circulares, curvilíneos y flores de lis.

La Plaza Mayor se cierra por oriente con el *palacio de los Beltranes*, modesta construcción que mandó levantar don Beltrán de la Cueva al poco de recibir el condado de Ledesma. Cuenta la historia, confirmada por las fuentes documentales, que en este palacio fueron ya huéspedes de don Beltrán en el año 1464 el rey don Enrique IV, su esposa y la infanta Isabel. Aquí permanecieron ocho días, partiendo después el monarca hacia Zamora, donde le esperaban sus parciales para ir contra el infante don Alfonso. Por su parte, la reina y la infanta se dirigieron hacia Portugal para entrevistarse con su hermano Alfonso V. La fachada, de sillaría de piedra granítica, luce varios escudos heráldicos cuyos muebles fueron totalmente picados. El Arco de los Roderos separa el palacio de un sencillo edificio que se levanta en el lugar que ocuparon hasta la segunda mitad del siglo XIX las carnicerías y la casa del peso de la Villa y en cuyo solar se pensó levantar en



Puerta de San Nicolás

1882, siguiendo el proyecto trazado por el arquitecto provincial José Secall y Asión, un local para escuela de niños, secretaría y archivo municipal. Si bien el segundo piso, de mampostería enfoscada, se construyó en 1917 para casa del jefe de Telégrafos y Teléfonos, los huecos inferiores de medio punto y dovelas vistas de granito provienen de alguna construcción anterior, como lo constata la fecha que aparece en uno de los sillares, “1596”. El citado arco recibe esa denominación en atención a que en esta mansión tomaban todas las decisiones sobre los múltiples aspectos acerca de los que eran consultados los procuradores generales o roderos de las cinco rodas en que estaba dividido el territorio del condado y partido de Ledesma: Roda del Campo, de Cipérez, de Garcirrey, de Mieza y de Villarino. Para Sebastián de Miñano la palabra roda “está seguramente adulterada, porque no tiene significación alguna castellana”, debiéndose decir ronda, “que es cierto espacio proporcionado al cuidado de alguno que debe vigilar o cuidar de aquel término, ya sea en pequeño o ya en grande”, y rondero en vez de rodero, para designar “al encargado del cuidado del bien de la tierra”.

Cruzando el mencionado arco nos encaminamos hacia *el Paseo*, el último ámbito de los tres que se resaltaban del conjunto urbano de Ledesma en la declaración de Conjunto Histórico-Artístico. Al final de la calle se encuentra la antigua *alhóndiga* o pósito de



Calle típica del casco urbano

granos. Se erigió en 1565 gracias a la generosa donación de mil ducados de oro por parte de don Pedro Ocampo de Ledesma, natural de la Villa, canónigo de Toledo y obispo que fue de Utica “in partibus infidelium”. Pero el actual edificio, levantado por los canteros Juan Martínez y Alonso Martín, se concluyó en 1605, como reza la inscripción del dintel de la puerta: *Siendo Duque de Alburquerque y Conde della Don Beltrán de la Cueva Zedestente y corregydor desta Vylla Don Diego Moreta Maldo(nado), se acabo esta obra. Año de 1605*. Se trataba de un espacio rectangular dividido interiormente en tres naves mediante arcos-pantalla que colocados transversalmente sostenían la techumbre, según Alfonso Rodríguez G. de Ceballos. El pósito fue destruido por los franceses durante la Guerra de la Independencia, si bien fue reedificado durante el segundo cuarto del siglo XIX. Actualmente, aparte de la cornisa de piedra formada por una sencilla moldura en forma de papo de paloma, sólo se conserva el acceso que, adintelado, aparece flanqueado por dos hermosos escudos con las armas de la Villa. Desde aquí, desde lo alto de la muralla, se aconseja a todos aquellos que a Ledesma se acerquen que se detengan y dis-

fruten de la hermosa vista que nos brinda a nuestros pies un río Tormes que desciende serpenteante encajado entre dos vertientes rocosas. Además, muy cerca se alza el antiguo *hospital de San José*. Su fundación se debe a don Gonzalo Rodríguez de Ledesma, vecino de la Villa y montero mayor del rey Fernando de Aragón, quien dispuso en su testamento, otorgado en 1420, que sus herederos reparasen, en caso de no estarlo al morir él, el hospital que hizo en esta Villa con el fin de que pudiese acoger cinco camas para atención de los pobres que padeciesen enfermedades y necesidades. También requería que en la cámara del sobrado se colocase su cama, “que trae en guerra, con sus colchones y colchas, con su cobertor de raposas, para los hombres honrados que ahí vinieren a parar”. A comienzos del siglo XVIII esta institución benéfica se encontraba en un estado de total decadencia, apenas podía sostener un enfermo diario. Esta circunstancia alentó a don Andrés Nieto de Porres, presbítero beneficiado de la iglesia de Santa María la Mayor, a realizar, siguiendo los deseos de su padre don Agustín Nieto, una nueva agregación con el fin de “fabricar una casa hospital con todas las oficinas necesarias para la curación de pobres” y que contase con “doce camas corrientes, seis en cada sala, unas para hombres y otras para mujeres, y otra en el cuarto de distinción para cualquier sacerdote pobre u hombre noble, que quiera irse a curar a él”. El actual edificio deriva de la intervención efectuada hacia 1720 gracias a esa cuantiosa donación. Además el llamado segundo fundador del hospital también se preocupó de dotar a esta institución de bienes raíces suficientes para su normal desarrollo. Las armas de ambos linajes, Rodríguez de Ledesma y Nieto, campean en la fachada que, bien compuesta y realizada en sillería pajarilla, preside un grupo escultórico de la Sagrada Familia cobijado en una hornacina de medio punto.

A los edificios ya mencionados se deben sumar *la iglesia de San Fernando y San Pedro* que, datada extrañamente en el siglo XVI por Gómez-Moreno, fue levantada en el histórico arrabal de los Mesones en 1857, utilizando para su construcción, casi con total certeza, sillares del ya abandonado convento de San Francisco de los Mártires de Ledesma. Unos años antes el Ayuntamiento ofreció al obispado 4.000 reales para su construcción a cambio de que la diócesis suprimiese algunas de las





Ventana de casa solariega

parroquias de la villa. De la derruida iglesia de San Pedro se trajeron los vasos sagrados y los ornamentos litúrgicos, los altares y las imágenes, y hasta las campanas. Dice la leyenda que aquí se hallan en una urna, procedente también de la iglesia de San Pedro, los restos de los Santos Pastores que adoraron al Niño Jesús en Belén: Isacio, Josefo y Jacobo. También fuera del recinto amurallado, en el arrabal de San Jorge, se encuentra desde 1876 el *convento de MM. Carmelitas Descalzas* que, ocupado hasta esa fecha por una comunidad de religiosas benedictinas, presentaba en 1884 según José María Quadrado una iglesia mitad antigua y mitad restaurada. Cerca de aquí, en el barrio de las Tenerías, se puede contemplar la *ermita de Nuestra Señora de la Concepción*, de escaso interés artístico. A su lado se alza desde 1606 la cruz que mandó levantar el corregidor don Diego de Moreta, como puede leerse en su base.

Se aconseja realizar, saboreando las artesanales rosquillas que aquí se elaboran, un pausado paseo por las angostas calles y recoletas e irregulares plazuelas de un casco histórico que se olvidó de prisas y ajetreos. Sorprenderá gratamente al caminante el descubrir, por aquí y por allá, las diversas casas de interés que, levantadas a lo largo del siglo XVI, momento de gran prosperidad para Ledesma, y durante las dos centurias siguientes, todavía atesora la villa. Señoriales unas y solariegas otras, no pasan desapercibidas sus fachadas de piedra en las que destacan sus bellas ventanas y los blasones de sus pasados poseedores. El atractivo encanto que rezuman Ledesma, sus gentes y sus tierras favoreció la presencia, a fines del siglo XIX y principios

del XX, de destacados pintores que muy pronto se sintieron prendados por la pintoresca y primitiva belleza de esta villa. Así lo reflejaron el santanderino Francisco Iturrino, el bilbaíno Ángel Larroque y el francés Edmond Charles Théodore Milcendeau que, conocido como el pintor de Ledesma, título del cual siempre se sintió muy feliz, vino a España a la búsqueda de lo pintoresco y lo primitivo, quedando rápidamente enamorado de la belleza de Ledesma, de la que llegó a afirmar *“que aquí está la fuente inagotable de obras maestras por hacer*. Fascinado por Ledesma, *¡Cuándo volveremos a ver Ledesma!*”, escribía en 1909, aquí pasó dos largas estancias durante el primer lustro del siglo pasado, algunas de ellas acompañado por su gran amigo Iturrino. Milcendeau se identificó totalmente con los paisajes y tipos populares ledesminos, llegando a entablar amistad con don Miguel de Unamuno, que le consiguió algunos encargos y su discípulo Casimiro González Trilla le dedicó comentarios elogiosos en la prensa, como destacó Brasas Egido en el número monográfico que la *Revista de Estudios* dedicó en 1998 a “Salamanca y su provincia en Miguel de Unamuno”.

Hoy se debe lamentar la pérdida de varias ermitas e iglesias, a algunas de ellas ya nos hemos referido, del convento de frailes franciscanos observantes de la provincia de Santiago fundado en 1590, de parte de la muralla y siete de sus ocho puertas, de dos pozos de nieve, de varios molinos y aceñas, etc., aunque cuando llegan las fiestas del Corpus Christi los ledesminos se sienten orgullosos de su plaza de toros, realizada *de mampostería con relleno de piedra apilada, asientos de tendido de cantería y palcos y balconillos, que viene a tener una capacidad para unas 4.000 localidades*, según queda reflejado en el pliego de condiciones del proyecto que se conserva en el archivo municipal. Se levantó entre 1914 y 1916 en el sitio llamado la peña del Pajar, junto a los caminos de Villarmayor y Doñinos de Salamanca, siguiendo los planos autorizados por el arquitecto Santiago Madrigal gracias a la Sociedad Constructora de la Plaza de Toros de Ledesma que, sin ningún ánimo de lucro, constituyeron para este fin una serie de *hijos de la población y algunas otras personas interesadas en la prosperidad de la villa con el fin de cooperar y contribuir al fomento de los intereses morales y materiales de esta Villa*.